



Diputación de Salamanca

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025.

ACTA N.º 26

Presidente: D. Marcos Iglesias Caridad.

Vocales: D. Santiago Alberto Castañeda Valle.
D. José Roque Madruga Martín.
D. Gerardo Marcos García.
D. David Mingo Pérez
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.
D. Roberto José Martín Benito
D.ª Nieves García Mateos
D.ª Eva M.ª Picado Valverde
D. Luis Rodríguez Herrero.
D. Leonardo García Bernal.
D. Antonio Cámara López.
D. Mario Cavero Martín.
D. Celestino del Teso Rodríguez.

Suplentes: D.ª Sara Sánchez Hernández.

Ausentes: D.ª Miryam Tobal Vicente.

Secretario: D. Daniel Moreno Díaz.

Interventor: D. Manuel J. Fernández Valle.

En Salamanca, siendo las nueve y treinta minutos del día once de junio de dos mil veinticinco, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, los diputados del grupo popular D. Jesús María Ortiz Fernández, y los diputados del grupo socialista D.ª M.ª Carmen Ávila de Manueles y D. Carlos Fernández Chanca, pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020: “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz, pero sin voto”.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente), asistido por el Secretario que se relacionan seguidamente:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad de los quince miembros que de hecho y de derecho componen la Comisión, se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el seis de junio de dos mil veinticinco.

2.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO 1822. 2025/GEA_01/000221. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA Y LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE SALAMANCA PARA EL APOYO A LA DIGITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA 2025 DEL DECRETO 1820 DE LA PRESIDENCIA 2025/GEA_01/000222 APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA Y LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE SALAMANCA PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA 2025.



Diputación
de Salamanca

Toma la palabra D. Marcos Iglesias Caridad, que pasa la palabra al Diputado delegado, D. Antonio Agustín Labrador Nieto para dar cuenta de las citadas resoluciones que han sido facilitadas a los Sres. Diputados junto con las memorias correspondientes de las actuaciones llevadas a cabo.

La Comisión queda enterada

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las doce horas y treinta minutos del día de once de junio de dos mil veinticinco, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

EL SECRETARIO

Fdo.: Daniel Moreno Díaz

